



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. PMP-SA-LP-03-2025
ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA



ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 13:00 horas del día 19 de febrero de 2025, reunidos en la sala Dr. Rodrigo Ramírez León, ubicada en Plaza General Pedro María Anaya número 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; con motivo de llevar a cabo el ACTO DE FALLO del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. PMP-SA-LP-03-2025 referente a la ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos y licitante participante cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo establecido en los artículos 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; y 58 del Reglamento de la Ley en la materia, se recibió para su evaluación y análisis cualitativo, la propuesta del licitante:

I. SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.;

De tal manera que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, de acuerdo a lo establecido en los artículos 4 fracción XVII, 23, 24, 33 fracción I, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; 17 y 19 del Reglamento de la Ley en la materia y demás relativos y aplicables, mediante reunión de fecha 17 de febrero del presente año, llevó a cabo el Análisis, revisión y dictamen de fallo de la propuesta técnica y económica de la licitación pública nacional número PMP-SA-LP-03-2025 referente a la ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA, dictaminando lo siguiente:

LICITANTE ADJUDICADO:

A. SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.

FUNDAMENTO: Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas, se adjudica la partida única a SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V., para surtir la partida única referente a la ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA, bajo la modalidad de contrato abierto, por



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL



No. PMP-SA-LP-03-2025
ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA

un monto máximo sin comisión de \$14,296,800.00 (CATORCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Lo anterior en virtud de haber presentado en la partida única adjudicada propuesta solvente, y porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la presente licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Licitante adjudicado deberá entregar a la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios, dependiente de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, de manera presencial en dichas instalaciones a la brevedad posible copia simple legible de los siguientes documentos:

- Acta Constitutiva;
- Poder Notarial del Representante Legal;
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes expedido por SAT;
- Constancia de Situación Fiscal actualizada;
- Opinión de Cumplimiento Estatales actualizada;
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales actualizada;
- Comprobante del domicilio fiscal actual no mayor a tres meses;
- Identificación Oficial del Apoderado Legal;
- Padrón de proveedores VIGENTE expedido por la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo; y
- Datos bancarios que incluyan la clave interbancaria, en hoja membretada y firmada por el Representante Legal.

Se le recuerda al licitante adjudicado que de conformidad con lo que establece el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que la firma del contrato se llevará a cabo el día 21 febrero de 2025 a las 15:30 horas en las oficinas que ocupa la Dirección de Compras y Suministros, la cual se encuentra ubicada en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la página de internet www.pachuca.gob.mx o bien acudir a enterarse de su contenido y obtener



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL



No. PMP-SA-LP-03-2025
ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA

copia de la misma en la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios dependiente de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las 13:17 horas, del día 19 de febrero de 2025. El acto fue presidido por la L.D. Evelyn Ordaz Rodríguez Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

L.D. Evelyn Ordaz Rodríguez

Suplente

Presidencia Municipal Constitucional
de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

L.C. Joaquín Pérez Pelcastre

Suplente

Secretaría de la Tesorería Municipal
de Pachuca de Soto, Hidalgo.

VOCAL DEL COMITÉ

L.D. Alberto Hinojosa Hernández

Suplente

Secretaría General Municipal
de Pachuca de Soto, Hidalgo.




MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. PMP-SA-LP-03-2025
ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA




VOCAL DEL COMITÉ



L.M. Vicky Iveth Olvera Vega
Suplente
Secretaría de Administración
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

VOCAL DEL COMITÉ



Ing. Andrés Zuviri Guzmán
Titular
Dirección de Compras y Suministros
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ASESOR DEL COMITÉ




L.D. Dalila Anahí Badillo Santos
Titular
Secretaría de la Contraloría y Transparencia
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ASESOR DEL COMITÉ




L.C. Armando Jaén Téllez
Suplente
Sindicatura Hacendaria
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ASESOR DEL COMITÉ



Lic. Pedro Alberto Trejo Rojano
Suplente
Dirección General Jurídica
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ÁREA TÉCNICA



Ing. Mónica Jaén Mariscal
Directora de Recursos Humanos
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL



No. PMP-SA-LP-03-2025
ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA

INVITADO

LICITANTE PARTICIPANTE

No se presentó

Freddy Yabrean Cruz Cabrera

Representante de la Secretaría de
Contraloría del Estado.

Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.